



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

MEMORANDO

10004

Bogotá, D.C.,

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 25-08-2022 03:44:31

Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE511 O 1 Fol:1 Anex:1

ORIGEN: Origen: Sd:78 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/SUAREZ GILB
DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/FAJARDO MARIÑO KAROL
ASUNTO: Asunto: INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LOS INST
OBS: Obs.:

PARA: **KAROL FAJARDO MARIÑO**
Directora General

DE: Asesor de Control Interno

ASUNTO: Informe Semestral de Seguimiento a los Instrumentos Técnicos y Administrativos del Sistema de Control Interno.

En cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde enuncia la necesidad de; *“Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno un informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento del estatuto de auditoria interna, de la ejecución del plan anual de auditoria, del cumplimiento al código de ética, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoria (...)”*

Por lo anterior, adjunto se remite Informe Semestral de Seguimiento a los Instrumentos Técnicos y Administrativos del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo de enero a junio de 2022.

Cordialmente,

GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO

Asesor Control Interno

Anexo: Informe semestral de seguimiento.

Elaboró: Luisa Duarte— Contratista - Control Interno *LD*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

1. INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON CORTE AL 30 JUNIO DE 2022

2. **FECHA.** 25 Agosto 2022

3. MARCO LEGAL

🚩 **Decreto 1499 de 2017**, “*Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*”.

🚩 **Decreto 807 de 2019**, “*Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*”.

🚩 **Resolución 129 de 2018** “*Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo y se establece su reglamento*”

4. **OBJETIVO.** Verificar el cumplimiento de los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno en el Instituto Distrital de Turismo durante el primer semestre de la vigencia 2022 en atención a lo dispuesto en el Parágrafo 4 del artículo 39, del Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019 “Por medio del cual reglamenta el sistema de Gestión en el Distrito Capital y se Dictan otras disposiciones.

5. **ALCANCE.** Seguimiento a las acciones realizadas durante el 1 de enero al 30 de junio de 2022, en cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019.

6. **DESARROLLO DEL INFORME.** El presente informe se elabora en cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde enuncia la necesidad de; “*Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno un informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

las oficinas de control interno, del cumplimiento del estatuto de auditoría interna, de la ejecución del plan anual de auditoría, del cumplimiento al código de ética, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría (...)”.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, a continuación, se describirán las actividades desarrolladas por la Asesoría de Control Interno, a fin de establecer el cumplimiento de los diferentes instrumentos que hacen parte de las labores adelantadas por la asesoría, así:

Verificación Constitución y funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Mediante la Resolución No 129 de 26 de Julio de 2018 “*Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo y establece su reglamento*”, creado como un órgano de Asesoría y decisión en los asuntos de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo, en un rol de responsable y facilitador, hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del Sistema del Control Interno.

En esta Resolución se mencionan las funciones que tiene el comité, contempla quienes integran este y sus responsabilidades, también estipula las funciones del presidente y la secretaria técnica, las sesiones que se deben llevar a cabo, donde establece que se reunirá mínimo dos (2) veces en el año y de manera extraordinaria cuando sea necesario, entre otros.

De acuerdo a la Resolución 069 de del 12 de mayo de 2021 “por el cual se actualiza, compila y define la articulación de las instancias y comités institucionales en el Instituto Distrital de Turismo” se modifica el artículo 4 de la resolución 130 de 2018 donde se establecen las funciones del *comité institucional de gestión y desempeño del instituto distrital de turismo* en donde deberá:

“8. Definir mejoras al Modelo Integrado de Planeación y gestión implementado por la entidad, con especial énfasis en las actividades de control establecidas en todos los niveles de la organización y estudiar y adoptar las mejoras propuestas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

9. Efectuar recomendaciones al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en relación con las políticas de gestión y desempeño que puedan generar cambios o ajustes a la estructura de control de la entidad.”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SAN PABLO Y ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Adicional a ello se especifica en el Artículo 8. Funcionamiento de instancias y comités institucionales relacionados con la Evaluación Institucional. De acuerdo con el acto administrativo que regula el funcionamiento de cada instancia y comité institucional, las siguientes son las instancias y comités institucionales relacionados con la Evaluación Institucional:

Comité / Instancia	Funcionamiento	
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Funciones relacionadas con	Articulación para el funcionamiento armónico del Sistema de Control Interno
	Integrantes	1. El Representante legal del Instituto Distrital de Turismo, quien lo presidirá. 2. El Subdirector(a) de Gestión de Destino. 3. El Subdirector(a) de Promoción y Mercadeo. 4. El Subdirector(a) de Corporativa y Control Disciplinario. 5. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación 6. El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica 7. El Asesor(a) de Despacho. 8. El Asesor(a) de Observatorio Turístico. 9. El Asesor(a) de Comunicaciones. 10. El Asesor(a) de Control Interno.
	Acto administrativo del IDT	Resolución 129 de 2018 de la Dirección General

Teniendo en cuenta lo anterior se verificó que el Comité institucional de Coordinación de Control Interno se reunió el día 31 de enero de la vigencia 2022, donde se presentó el cumplimiento de los estudios técnicos y Administrativos para el segundo semestre del 2021 y la aprobación del PAA V1. El 1 de marzo de 2022 se aprobó la modificación y aprobación del PAA V2 y el 1 de junio se socializó el cumplimiento del primer cuatrimestre del Plan anual de Auditorías 2022 versión 3, observando lo siguiente:

- **Cumplimiento de los Roles de la Asesoría de Control Interno del IDT:**

El Decreto 648 de 2017, actualizó los roles de Control Interno, redefiniéndolos en cinco (5), tal y como lo emana el “ARTICULO 2.2.21.5.3 *De las oficinas de control interno. Las unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollaran su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación*

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control, estos comprenden las actividades de mayor relevancia para el desarrollo del ejercicio de auditoría interna, donde se evidencio el cumplimiento de la siguiente manera:

Liderazgo Estratégico: la Asesoría de Control Interno del IDT, ejerce un papel de soporte estratégico para la toma de decisiones ante el representante legal, generando valor agregado de manera independiente, mediante la comunicación de resultados de los informes de Ley, proyectos y programas de la entidad, seguimientos y auditorías desarrolladas, los cuales contienen observaciones y recomendaciones, con fin de generar alertas oportunas que puedan afectar de manera negativa el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, los cuales son programados para su elaboración y presentación en el Plan Anual de Auditorías-PAA aprobado al inicio de cada vigencia en el comité institucional de coordinación de control Interno, lo anterior con el objetivo de generar valor a la gestión institucional y brindar apoyo en la implementación de la mejora continua de la misma.

Por otra parte, se fortalecen los canales de comunicación, ya que todos los informes de la Asesoría de Control Interno son remitidos al Director de la entidad y a los responsables de los procesos, los cuales posteriormente son publicados en la página web del IDT en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, también se realiza la socialización de los resultados o aspectos más relevantes de estos, en el comité institucional de coordinación de control Interno.

Enfoque Hacia la Prevención: Este rol articula la asesoría y acompañamiento, con el fomento de la cultura, para esto la Asesoría de Control Interno, realizó para el primer semestre de la vigencia 2021, acercamiento con los procesos de la entidad, en busca del conocimiento mediante las campañas de fomento de la cultura del control, de manera periódica logrando la participación de los servidores públicos, las mismas se realizaron por medio de concursos de conocimientos, charlas, socializaciones y eventos de participación tipo concursos.

La actividad que se llevó a cabo durante el primer semestre de 2022

- En el mes de marzo se realizó un concurso con todos los servidores y contratistas del IDT denominado “Pon a prueba tus conocimientos sobre Control Interno” la actividad consistía en realizar una prueba a través de Quizziz por dependencia y los mejores puntajes de cada dependencia se enfrentarían en una gran final, de la cual se premiaron los 3 primeros puestos, la actividad fue promocionada y apoyada por la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Subdirección de Promoción y mercadeo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



Concurso Control interno

Te invitamos a **participar en el concurso** que pondrá a prueba tus conocimientos sobre el Sistema de Control Interno.

- + Primera etapa:** se realizará un concurso de conocimientos a través de la **aplicación Quizziz el 28 de marzo de 2022**. Consulta el horario de tu dependencia en nuestra Intranet.
- + Segunda etapa:** De cada dependencia saldrá un ganador, quien representará a su área en la **final el miércoles 30 de marzo**.
- + Etapa final:** Los semifinalistas presentarán un quizz y quienes ocupen **los tres primeros puestos serán premiados**.

DEPENDENCIA HORA LINK MEET		
Direccionamiento estratégico y Gestión Tecnológica.	8:30 am A 9:15 am	https://meet.google.com/a-so-yiaz-ozn?authuser=0
Gestión de Destino	9:15 am A 10:00 am	https://meet.google.com/vizb-eyvq-jtj?authuser=0
Gestión Jurídica y contractual y Control Disciplinario Interno	10:00 am A 10:45 am	https://meet.google.com/n-vm-zucz-oha?authuser=0
Subdirección de Gestión Corporativa	10:45 am A 11:00 am	https://meet.google.com/knk-bjcb-jf-c?authuser=0
Dirección General y Asesoría de Comunicaciones	2:00 pm A 2:45 pm	https://meet.google.com/ifn-kk-bz-raz?authuser=0
Subdirección de Promoción y Mercadeo	2:45 pm A 3:30 pm	https://meet.google.com/bqo-syfs-vji?authuser=0




**INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO**



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



¡Ganadores en conocimientos!

En el marco del rol de Enfoque hacia la Prevención, la Asesoría de Control Interno realizó un concurso de conocimientos dirigido a funcionarios y contratistas de la entidad. Esta actividad fomentó la cultura de control para la toma de decisiones oportunas y la mejora continua de los procesos.



Camila Rodríguez
1er puesto



Yenny Romero
2do puesto



Zulma Waiteros
3er puesto

¿Sabías qué el IDT cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo?

Reporte y resultados FURAG 2021:

Se realizó el correspondiente reporte de FURAG con certificado de transmisión de fecha 7 de marzo de 2022.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Certificado de diligenciamiento

Vigencia 2021




El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.

MUNICIPIO: Bogotá

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO con C.C No.79302809

HABILITADO DESDE – HASTA: 18/02/2022 - 25/03/2022

VIGENCIA REPORTADA: 2021

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

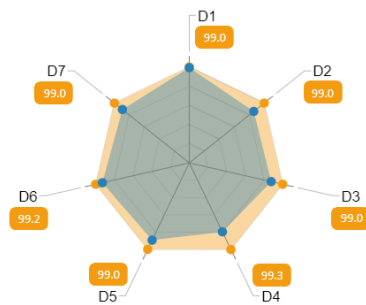
En constancia se firma,




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

● Valor máximo de referencia ● Puntaje consultado



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	98.2	99.0
D2: Direccionamiento y Planeación	85.2	99.0
D3: Gestión para Resultados	86.8	99.0
D4: Evaluación de Resultados	78.9	99.3
D5: Información y Comunicación	88.5	99.0
D6: Gestión del conocimiento	92.0	99.2
D7: Control Interno	88.4	99.0

Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el máximo corresponden al puntaje máximo obtenido por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden al puntaje máximo del total de entidades del orden territorial.

Recomendaciones Control Interno

#	RECOMENDACIONES
1	Verificar que el plan anual de auditoría presentado por el jefe de control interno evidencie cuál es el total de aspectos susceptibles de ser auditados (universo de auditoría) y que priorice los más importantes para cada vigencia, con el fin de aprobar el Plan anual de auditoría. Esta verificación debe realizarla el comité institucional de coordinación de control interno.
2	Monitorear y evaluar la exposición al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente. La actividad deben realizarla los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión (tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos) y desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
3	Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI).
4	Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de accesibilidad web, conforme a los criterios de accesibilidad web del anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.
5	Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura.
6	Contemplar evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno, dentro de la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos.
7	Contemplar la confiabilidad de la información financiera y no financiera, dentro de la evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos.
8	Promover que la Alta Dirección participe en las actividades de socialización del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SAN PABLO Y ESCOBAR Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

	código de integridad y principios del servicio público. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
9	Evaluar en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cumplimiento de los valores y principios del servicio público. Algunos aspectos para evaluar son: Conocimiento por parte de los servidores del código de integridad. Cumplimiento del código en su integralidad. Análisis de información relacionada, como serían declaraciones de conflictos de interés, información revivida desde la línea de denuncia (si existe) o bien desde otras fuentes.
10	Hacer seguimiento, por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores públicos.
11	Identificar factores sociales que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
12	Identificar factores contable y financiero que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
13	Identificar factores de talento humano que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
14	Identificar factores asociados a los procesos que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
15	Identificar factores asociados al flujo y disponibilidad de la comunicación interna y externa, que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
16	Identificar factores asociados a posibles actos de corrupción en la entidad que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
17	Establecer en la planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos.
18	Gestionar los riesgos y controles relacionados con la fuga de capital intelectual como acción para conservar el conocimiento de los servidores públicos.
19	Incorporar, en el esquema de gobierno de tecnologías de la información (TI) de la entidad, la estructura organizacional del área de TI.
20	Incluir características en los sistemas de información de la entidad que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura.
21	Incorporar dentro de los contratos de desarrollo de los sistemas de información de la entidad, cláusulas que obliguen a realizar transferencia de derechos de autor a su favor.
22	Incorporar las funcionalidades de accesibilidad establecidas en la política de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANITARIO Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

	Gobierno Digital, en los sistemas de información de acuerdo con la caracterización de usuarios de la entidad.
23	Implementar mecanismos de disponibilidad de la infraestructura de TI de tal forma que se asegure el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) establecidos.
24	Implementar una estrategia de divulgación y comunicación de los proyectos TI para mejorar el uso y apropiación de las tecnologías de la información (TI) en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
25	Hacer seguimiento al uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad a través de los indicadores definidos para tal fin. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
26	Ejecutar acciones de mejora a partir de los resultados de los indicadores de uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
27	Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.
28	Implementar mecanismos de evaluación sobre el nivel de interiorización de los valores por parte de los servidores públicos. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
29	Crear canales de consulta para conocer las sugerencias, recomendaciones y peticiones de los servidores públicos para mejorar las acciones de implementación del código de integridad de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
30	Incluir diferentes medios de comunicación, acordes a la realidad de la entidad y a la pandemia, para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas.
31	Implementar diferentes acciones de diálogo, acordes a la realidad de la entidad y de la pandemia, para el proceso de rendición de cuentas.
32	Establecer medios de difusión que informen a los ciudadanos, grupos de interés y grupos de valor las medidas adoptadas para mejorar los problemas detectados. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
33	Incluir en los informes y acciones de difusión para la rendición de cuentas la información sobre el avance en la garantía de derechos a partir de las metas y resultados de la planeación institucional.
34	Aprobar en el Consejo de Gobierno el plan de acción anual institucional de la entidad.
35	Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad estableciendo convenios o acuerdos con otras entidades en temas relacionados con la
36	Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad a través de ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital al interior de la entidad.
37	Diseñar e implementar las estrategias para resolver PQRSD según su nivel de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

	complejidad en la entidad.
38	Diseñar indicadores para medir las características y preferencias de los ciudadanos en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
39	Diseñar indicadores para medir el tiempo de espera de los ciudadanos en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
40	Diseñar los indicadores para medir el uso de canales en la medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
41	Disponer, de acuerdo con las capacidades de la entidad de un canal de atención itinerante (ejemplo, puntos móviles de atención, ferias, caravanas de servicio, etc.) para la ciudadanía.
42	Contar con la página web, de acuerdo con las capacidades de la entidad, como estrategia para interactuar de manera virtual con los ciudadanos.
43	Permitir que la consulta y radicación de PQRSD esté habilitada para dispositivos móviles.
44	Implementar un sistema de gestión de PQRSD que permita al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de forma fácil y oportuna.
45	Implementar otros mecanismos digitales (correo, chat, entre otros) en la entidad, que permitan al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de forma fácil y oportuna.
46	Contar con herramientas de caracterización de los documentos para evaluar la complejidad de los documentos utilizados para comunicarse con sus grupos de valor (formularios, guías, respuestas a derechos de petición, etc.) en la entidad.
47	Contar con encuestas de percepción ciudadana frente a las comunicaciones institucionales, para evaluar la complejidad de los documentos utilizados para comunicarse con sus grupos de valor (formularios, guías, respuestas a derechos de petición, etc.) en la entidad.
48	Incluir el propósito del control en los controles definidos por la entidad para mitigar los riesgos de corrupción.
49	Incluir el manejo de las desviaciones del control en los controles definidos por la entidad para mitigar los riesgos de corrupción.
50	Contar en la entidad con un procedimiento para traducir la información pública que solicita un grupo étnico a su respectiva lengua.
51	Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su sitio web o sede electrónica información actualizada sobre la información sobre los grupos étnicos en el territorio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANDEVELOPAMIENTO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Resultado informe Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno

El objetivo del informe es adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Resultados consolidados:

De acuerdo con el ejercicio anterior el IDT, presenta los siguientes resultados por componente del MECI

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	96%
Evaluación de riesgos	Si	88%
Actividades de control	Si	100%
Información y comunicación	Si	86%
Monitoreo	Si	100%

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Recomendaciones:

- ✚ Es importante Destacar que de las diez (10) claves del éxito revisadas que contenían actividades pendientes, 8 actividades equivalentes al 80% fueron cumplidas y 2 actividades equivalentes al 20% quedaron reprogramadas, por lo anterior se recomienda dar cumplimiento oportuno a las actividades generadas en la matriz del mapa de aseguramiento.
- ✚ Es importante Reforzar la planificación de las metas Proyecto de Inversión para la vigencia 2022 y se programe adecuadamente, teniendo en cuenta que para la vigencia 2021, se presentaron metas con sobre ejecución física, contando con menos recursos disponibles.
- ✚ Es conveniente que la OAP, consolide oportunamente el inventario de los riesgos e identifique la información clave como el caso de materialización de riesgos y que esta sea comunicada dentro del Comité de Gestión y Desempeño (se presente o no la materialización), toda vez que dentro de los respectivos comités para la presente vigencia no se ha contemplado el tema de riesgos
- ✚ Durante el seguimiento realizado por parte de la Asesoría de Control Interno, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigencia 2021, se plasmó la siguiente observación: "Se observa que 17 del total de los ítems evaluados presentan incumplimiento, en razón, que no fue posible verificar la información en la página WEB de la Entidad.

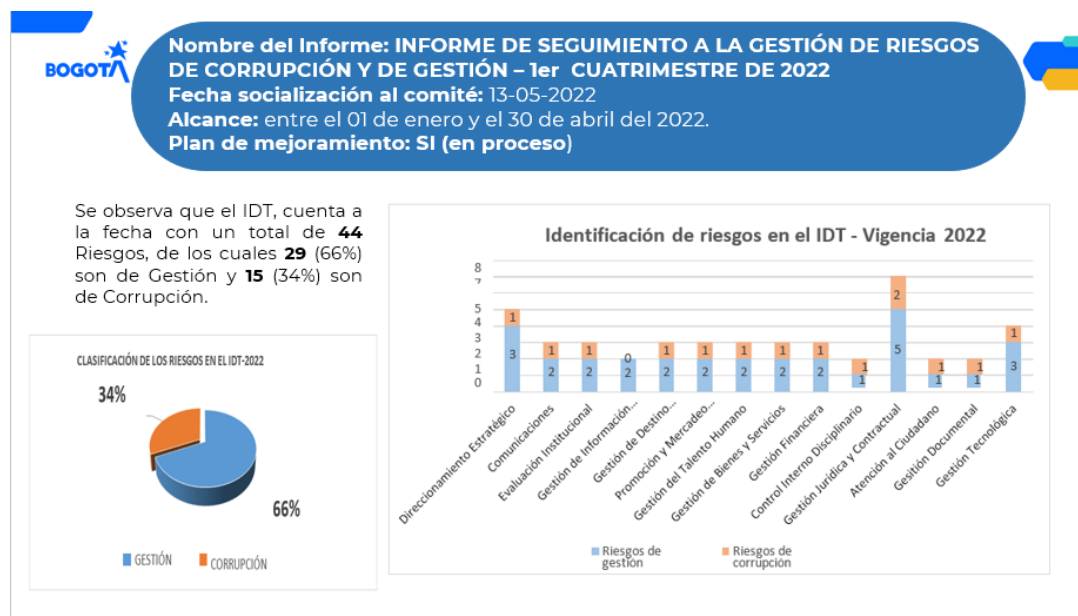
✚ Evaluación de la gestión del Riesgos

En este rol la asesoría de control Interno (tercera línea de defensa) deben proporcionar un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos, para lo cual se lleva la identificación de los riesgos a cargo por los diferentes procesos de entidad, la asesoría de control interno dando cumplimiento a la planeación establecida en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia reportada, realizó el acompañamiento permanente a los procesos, así como la evaluación y seguimiento a los diferentes pasos de la gestión del riesgo mediante seguimientos cuatrimestrales que permiten valorar la efectividad de los controles, la administración del riesgo y el cumplimiento de las actividades planteadas.

Se llevó a cabo el siguiente seguimiento de los riesgos durante el primer cuatrimestre de 2022, cuyos resultados fueron presentados en el comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevado a cabo el 1 de junio del 2022:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SAN CARLOS ESPERANZA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

- **Primer cuatrimestre 2022:** Entre el primero de enero al 30 de abril





Nombre del Informe: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y DE GESTIÓN – 1er CUATRIMESTRE DE 2022

Fecha socialización al comité: 13-05-2022

Alcance: Entre el 01 de enero y el 30 de abril del 2022.

Plan de mejoramiento: SI (en proceso)



MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

Proceso	Riesgo	Observación
Gestión Financiera	<i>Posible afectación a la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia, debido al incumplimiento y/o inexactitud en la presentación de informes financieros, por ausencia de planificación para el registro y consolidación de informes de los hechos económicos desarrollados por el I.D.T</i>	Evidenciado por parte de la Subdirección de Estadísticas y Análisis Presupuestal y Financiero – Contraloría, en donde Se observa diferencias en los saldos iniciales vs los finales del mes anterior, de acuerdo con lo establecido en Instructivo CB 0115 Acciones Adelantadas por el proceso: Se realizó la retransmisión de la información reportada, no obstante, es necesario recomendar que se realice un plan de mejoramiento involucrando el ajuste de controles dentro del mapa de riesgos, para evitar que la situación se vuelva a presentar.
Gestión de Destino Competitivo y Sostenible	<i>Posible afectación económica, debido al incumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones -PAA, por falta de oportunidad en la gestión precontractual de los procesos programados.</i>	Evidenciado en los resultados del informe de seguimiento al plan Anual de Adquisiciones I trimestre 2022, realizado por la Asesoría de Control Interno, en donde se observa el incumplimiento a la publicación de procesos contractuales por parte de la Subdirección de Gestión de Destino. Es necesario recomendar que se realice y se documente un plan de mejoramiento involucrando el ajuste de controles dentro del mapa de riesgos



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANITARIO Y ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



Nombre del Informe: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y DE GESTIÓN – 1er CUATRIMESTRE DE 2022

Fecha socialización al comité: 13-05-2022

Alcance: : entre el 01 de enero y el 30 de abril del 2022

Plan de mejoramiento: SI (en proceso)



FORTALEZAS

- La gestión adelantada por el personal del proceso de la OAP , al realizar la revisión con cada uno de los procesos, para el ajuste y actualización de los riesgos, controles y acciones de tratamiento, entre otros temas
- Los procesos están acogiendo y ajustando oportunamente las observaciones generadas por parte de la Asesoría de Control Interno, frente a los riesgos y controles definidos

RECOMENDACIONES

- La Política de Administración de Riesgos, con la que cuenta el IDT, se establezca formalmente dentro del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Para el tratamiento de Riesgos de Gestión Tecnológica, es importante que se revise la Guía de Administración de Riesgos del DAFP, así como el Anexo 4 Modelo Nacional de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información para Entidades Públicas
- Es importante que se actualice el Manual Aplicativo Riesgos IDT (Última versión febrero 2021)
- Informar por parte de los procesos, cuando ocurra una materialización de alguno de sus riesgos y no estar sujeto al seguimiento que realiza y la segunda (OAP) y/o tercera línea de defensa (ACI)
- Suscribir los planes de mejoramiento a los riesgos materializados



- Se realizó la aprobación de la política de riesgos en el comité Institucional de Coordinación de Control Interno:



POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO



Objetivo

Establecer la metodología de la administración del riesgo para el IDT, definida a partir de la misión, visión y los objetos estratégicos, y atendiendo las disposiciones de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V5 (DAFP, 2020).

Roles y líneas de defensa

Línea Estratégica Comité de Gestión y Desempeño	Primera línea de defensa Líderes de proceso
Segunda Línea de defensa Jefe Oficina Asesora de Planeación	Tercera Línea de defensa Asesoría de Control Interno

Adaptar la herramienta tecnológica

Registrar y/o actualizar la información los riesgos



Los procesos implementarán las acciones según el resultado de los seguimientos y monitoreos cuatrimestrales

Realizar el reporte de seguimiento de ejecución a las acciones de tratamiento



	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

- **INTEGRIDAD Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción**

Relación con Entes Externos de Control: Este rol determina que Control Interno sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad, además, facilita el flujo de información con dichos organismos.

Para ello la Asesoría de Control Interno de la Entidad, con el fin de facilitar el flujo de información con los entes externos de control, adoptó el *EI-P05 Procedimiento Atención a Entes de Control V7*, actualizado por última vez el 10 de diciembre de 2021, en donde se define de manera clara los lineamientos para el recibimiento de las visitas de entes de control, la entrega, oportunidad y coherencia de información solicitada por los mismos.

Como complemento al Procedimiento Atención a Entes de Control V7 (10-12-2021) se reglamentó por medio de la Circular 005 del 21 de febrero de 2020 la presentación y consolidación de requerimientos por parte de entes de control con el fin de dar una serie de lineamientos para dar respuesta oportuna, precisa, correcta y verás a las solicitudes de los Órganos de Control en conjunto con la asesoría de Control Interno.

También se realiza el reporte mensual y anual a la Contraloría de Bogotá en la plataforma SIVICOF como lo indica el procedimiento *EI-P07 procedimiento presentación cuenta anual y cuenta mensual a la contraloría versión 2 con fecha de actualización 30 de septiembre de 2021* con el objetivo de prescribir los métodos, la forma y términos para la rendición de la cuenta por parte de los responsables del manejo de fondos, bienes o recursos públicos en el Instituto Distrital de Turismo y los mecanismos para unificar la información que se presenta en la Contraloría de Bogotá.

Evaluación y seguimiento: Este rol determina que Control Interno desarrolla evaluaciones de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance (mega), resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del sistema de control interno. Es importante resaltar que este rol debe desarrollarse de manera objetiva e independiente, la Asesoría de Control Interno a través del enfoque basado en riesgos y a partir de la presentación de los diferentes resultados de los ejercicios de auditoría, evaluaciones, seguimientos, monitoreos, genera recomendaciones y sugerencias orientadas a contribuir con el mejoramiento de la efectividad del Sistema de Control Interno.

Por otra parte, la asesoría de Control Interno tiene documentado e implementado el *Procedimiento Auditoria Interna V18 actualizado el 10-12-2021*, que tiene como objetivo “Definir las actividades para la formulación, aprobación, seguimiento y mejora del Plan Anual de Auditorías –PAA y las relacionadas con la planificación y ejecución de los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

ejercicios de auditorías: internas, especiales y al Sistema Integrado de Gestión SIG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con el fin de evaluar de manera independiente, sistemática y objetiva la adecuación del Sistema de Control Interno y el desempeño de la gestión realizada por la Entidad en pro de la mejora continua”.

De igual manera se desarrolló e incluyó el “EI-P08 Procedimiento Auditoría Combinada o Integrada V2” actualizado el 10 de diciembre de 2021 cuyo objetivo es Definir las actividades para la planificación y ejecución de los ejercicios de auditorías combinadas o integradas tomando como criterios de auditoría las normas internacionales ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y el manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la versión que aplique, con el fin de evaluar de manera independiente, sistemática y objetiva el desempeño de la gestión realizada por la Entidad en procura de lograr la mejora continua.

- **Del Cumplimiento del Estatuto de Auditoría Interna y del Código de Ética de Auditoría.**

En numeral 3 del Artículo 38 del Decreto 807 de 2019 establece:

“Estatuto de Auditoría. Documento que define el propósito, autoridad y responsabilidad de la actividad de auditoría interna en la entidad. Así como, el acceso a los registros, al personal y a los bienes pertinentes para la ejecución de la auditoría, y define el ámbito de actuación de las actividades de auditoría interna.”

La Asesoría de Control Interno cuenta con el Estatuto de Auditoría, el cual fue adoptado mediante Resolución 042 del 23 de marzo de 2018, así; “Por la cual se adopta el estatuto de auditoría interna que define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna en el Instituto Distrital de Turismo” este fue actualizado mediante la Resolución No. 058 de 2021 “Por medio de la cual se corrige un yerro y se modifica parcialmente la Resolución 151 del 14 de octubre de 2020”.

De igual forma se cuenta con el Manual - EI-M03 Código de Ética Oficina de Control Interno IDT V2, adoptado el 08 de febrero de 2018, en el Instituto Distrital de Turismo, y actualizado a su versión II el 05 de junio de 2020.

Al respecto la Asesoría de Control Interno, realiza constantes actividades al interior de la entidad a fin de socializar y fortalecer la cultura del conocimiento respecto de los documentos señalados y que hacen parte esencial para el desarrollo del ejercicio auditor. Durante el primer semestre del 2022 se realizó la siguiente socialización en la “Jornada de inducción y re inducción de IDT” llevada a cabo el 11 de mayo de 2022.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



ESTATUTO DE AUDITORÍA:



El IDT adopto el documento donde se define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna, así:

2018	Resolución No. 042 de 2018 Adopción Estatuto Auditoría Interna	Resolución No. 042 de 2018 Adopción Estatuto Auditoría Interna
14/10/2020	Resolución No. 151 Adopción del Estatuto de Auditoría Interna	Resolución No. 151 Adopción del Estatuto de Auditoría Interna
2021	Resolución No. 058 de 2021 "Por medio de la cual se corrige un yerro y se modifica parcialmente la Resolución 151 del 14 de octubre de 2020".	Resolución No. 058 de 2021 "Por medio de la cual se corrige un yerro y se modifica parcialmente la Resolución 151 del 14 de octubre de 2020".

- Propósito y alcance de la auditoría interna
- Funciones y responsabilidades del auditor interno
- Independencia, reservas y autoridad de la auditoría interna
- Las normas y el código de ética como guías para el ejercicio de la auditoría interna


**INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO**

El estatuto de Auditoría interna y sus modificaciones

- Resolución No. 042 de 2018 Adopción Estatuto Auditoría Interna
- Resolución No. 151 Adopción del Estatuto de Auditoría Interna 14102020
- Resolución No. 058 de 2021 "Por medio de la cual se corrige un yerro y se modifica parcialmente la Resolución 151 del 14 de octubre de 2020".

Se encuentran publicados en la Intranet de la entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Inicio ▾	Institucional ▾	Planeación Estratégica ▾	SIG ▾	Gestión Corporativa ▾
Fecha	Nombre	Documento		
-	Tablas de Retención Documental	Tablas de Retención Documental		
2018	Resolución No. 042 de 2018 Adopción Estatuto Auditoría Interna	Resolución No. 042 de 2018 Adopción Estatuto Auditoría Interna		
2018	Resolución No. 129 de 2018	Resolución No. 129 de 2018		
31/03/2022	Resolución No. 052 de 2022	Resolución No. 052 de 2022		
14/10/2020	Resolución No. 151 Adopción del Estatuto de Auditoría Interna	Resolución No. 151 Adopción del Estatuto de Auditoría Interna		
2021	Resolución No. 058 de 2021 “Por medio de la cual se corrige un yerro y se modifica parcialmente la Resolución 151 del 14 de octubre de 2020”.	Resolución No. 058 de 2021 “Por medio de la cual se corrige un yerro y se modifica parcialmente la Resolución 151 del 14 de octubre de 2020”.		
2021	Mapa de Aseguramiento- IDT 2021	Mapa de Aseguramiento- IDT 2021		
2021	Mapa de Aseguramiento- IDT 2021	Mapa de Aseguramiento- IDT 2022		

- **De la Ejecución del Plan Anual de Auditorías – durante la vigencia 2022**

En cuanto al cumplimiento y ejecución de la programación establecida en el Plan Anual de Auditorías-PAA-V3 2022, se adelantaron hasta el 31 de mayo de 2022 la totalidad de los informes proyectados en este, para el primer cuatrimestre de la vigencia 2022, y sus resultados fueron presentados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, llevado a cabo el día 1 de junio del 2022, los cuales se presentan a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SAN CARLOS Y ESCOBARDO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

MES	INFORME, AUDITORÍA O SEGUIMIENTO	Abril	Mayo
Enero	Seguimiento al Plan Anticorrupción.	Informe Austeridad en el Gasto	
	Evaluación de la gestión por dependencias (14 informes generados de los 14 procesos de la Entidad)	Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital	
	Informe Austeridad en el Gasto		
	Evaluación independiente del estado del sistema de control		
	Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos.		
	Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno	Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT (corte 1 de diciembre del 2021 al 30 de marzo del 2022)	
	Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital		
	Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones y cumplimiento Circular 100-008-2020	Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones y cumplimiento Circular 100-008-2020	
Febrero	Seguimiento a los riesgos de gestión de la Entidad	Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones y cumplimiento Circular 100-008-2020	
	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable.	Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP.	
	Formulación Mapa de Aseguramiento definido por el IDT.	Informe de Seguimiento a la eficacia y efectividad del Mapa de Aseguramiento definido por el IDT.	
Marzo	Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones y cumplimiento Circular 100-008-2020	Seguimiento al Cumplimiento Cuotas Partes	
	Verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software y hardware (Derechos de Autor)	Auditoría de GESTIÓN Proceso Destino Competitivo y Sostenible (Infraestructura y señalizaciones)	
	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad	Auditoría al Sistema de Gestión Ambiental Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	
	Auditoría Gestión Financiera	Seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción de la Entidad	

De acuerdo con lo anterior, los informes de ley presentados fueron los siguientes:

BOGOTÁ

Nombre del Informe: INFORMES DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS
VIGENCIA 2021

Fecha socialización al comité: 31 de enero de 2022

Alcance: Vigencia 2021

✓ Criterios de evaluación

RANGO		CRITERIO
0%	90%	Cumplió parcialmente
91%	99%	Avanzó sustancialmente
100%		Cumplió
101%	en adelante	Sobre ejecutado

Teniendo en cuenta lo anterior, los procesos cuyo resultado fue inferior al 90 % y por consiguiente su criterio de calificación haya sido de "cumplió parcialmente", deberán suscribir dentro de los ocho (8) días siguientes al recibo de esta evaluación, el correspondiente plan de mejoramiento en el cual se incluyan acciones que permitan identificar las causas por las cuales no se logró el cumplimiento de la meta para la vigencia evaluada. Para el presente reporte ninguno de los 14 procesos cumplió la anterior condición

✓ Resultados:

DEPENDENCIA ESTRUCTURA ORGANICA	AREA/PROCESO	CALIFICACIÓN (PROMEDIO)
Subdirección de Gestión de Destino	Gestión de Destino Competitivo y Sostenible	92%
Subdirección de Promoción y Mercadeo	Promoción y Mercadeo Turístico de ciudad	100%
Subdirección de Gestión Corporativa	Gestión de Talento Humano	99%
	Gestión Financiera	99%
	Gestión de Bienes y Servicios	100%
	Gestión Documental	96%
	Atención al Ciudadano	100%
Control Disciplinario Interno	Control Disciplinario Interno	100%
Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico	100%
	Gestión Tecnológica	92%
Oficina Asesora Jurídica	Gestión Jurídica y Contractual	100%
Asesoría del Observatorio de Turismo	Gestión de Información Turística	100%
Asesoría de Comunicaciones	Comunicaciones	100%
Asesoría de Control Interno	Evaluación Institucional	100 %
PROMEDIO DE LA ENTIDAD		98%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANDEBILLO Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



Nombre del Informe: SEGUIMIENTO CUATRIMESTRE AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN CIUDADANA – PAAC 2022

Fecha socialización al comité: 12 de mayo 2022

Alcance: Enero – Febrero – Marzo – Abril 2022

Plan de mejoramiento: No



Conclusión:

Se evidencia un cumplimiento para este I cuatrimestre acorde a lo programado, es decir de las treinta (30) actividades programadas, se cumplieron treinta (30) dando cuenta del compromiso que tiene la Entidad con el Plan Anticorrupción,

COMPONENTE	ACTIVIDADES PAAC I CUATRIMESTRE 2022	PROCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL I CUATRIMESTRE 2022
COMPONENTE 1- GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	7	100%
COMPONENTE 2- ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	0	N/A
COMPONENTE 3- RENDICIÓN DE CUENTAS	5	100%
COMPONENTE 4 ATENCIÓN AL CIUDADANO	7	100%
COMPONENTE 5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	6	100%
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES	5	100%
TOTAL	30	100%






Nombre del Informe: INFORME ATENCIÓN AL CIUDADANO SOBRE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

Fecha socialización al comité: 24 de enero de 2022

Alcance: periodo comprendido entre 01 de julio y el 31 de diciembre de 2021

Plan de mejoramiento: No



Conclusiones:

El tiempo promedio para el cierre de peticiones ciudadanas fue de 8 días para el periodo. Para este periodo se manejaron los tiempos decretados por la emergencia económica (Decreto 491 de 2020): 20 días para dar respuesta a las solicitudes de información, 30 días para los derechos de petición y 35 días para las consultas.

Con respecto a estos tiempos, todas las dependencias del IDT se han esforzado por ofrecer sus respuestas a los ciudadanos respetando los tiempos decretados en la Ley 1755 de 2015.

Participación por localidad de los requerimientos registrados durante el periodo.	
Localidades	Total Requerimientos por Localidad
1. Usaquén	87
2. Chapinero	1
4. San Cristóbal	4
5. Usme	3
11. Suba	10
12. Barrios Unidos	6
13. Teusaquillo	7
14. Los Mártires	2
16. Puente Aranda	2
17. La Candelaria	17
19. Ciudad Bolívar	2




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SAN PEDRO DE LOS RIOS Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



Nombre del Informe: INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Fecha socialización al comité: 20-01-2022

Alcance: entre los meses de julio a diciembre del año 2021.

Plan de mejoramiento: si/no



OBJETIVO
Adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	SI	94%
Evaluación de riesgos	SI	97%
Actividades de control	SI	92%
Información y comunicación	SI	86%
Monitoreo	SI	96%

De acuerdo a lo anterior y promediando cada uno de los componentes, el IDT, tiene en cumplimiento en el estado del control interno del **93 %**. Este porcentaje **AUMENTO** en **2 %**, de acuerdo al reporte del primer semestre de la vigencia 2021, el cual fue de un **91%**.






Nombre del Informe: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y DE GESTIÓN – 3er CUATRIMESTRE DE 2021

Fecha socialización al comité: 14-01-2022

Alcance: : Entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre del 2021.

Plan de mejoramiento: No

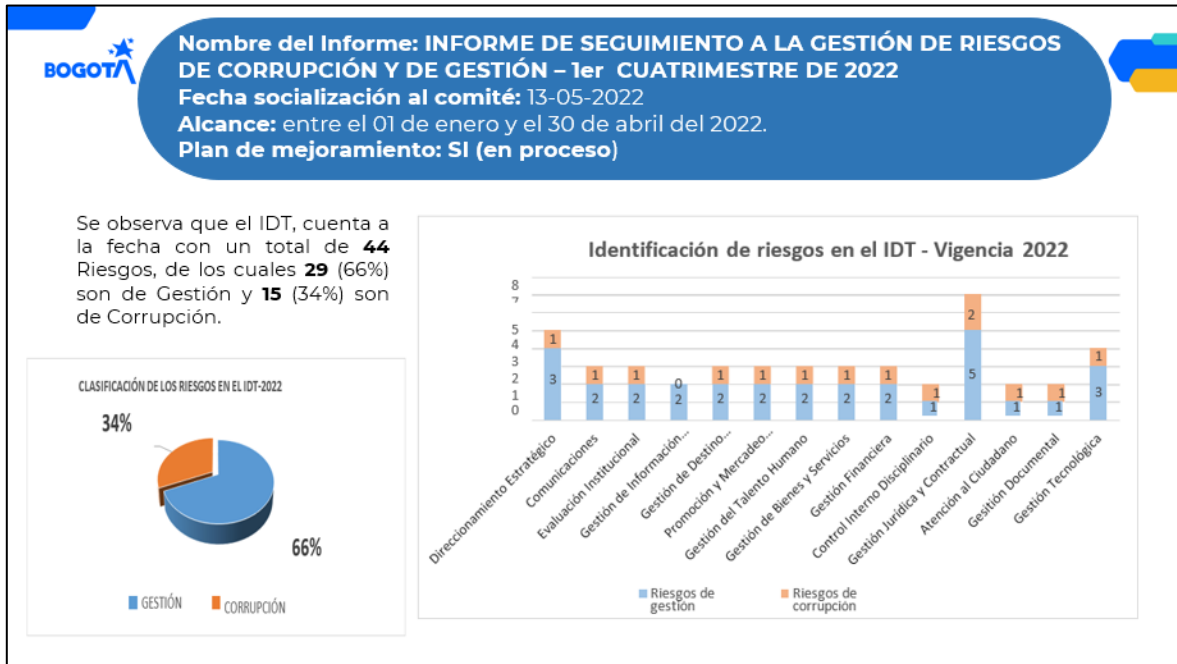


Avances frente a la transición a la nueva la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (Diciembre 2020)

- ✓ Se evaluó el contexto estratégico en el que opera la Entidad, la caracterización de cada proceso en el que se contempla su objetivo y alcance
- ✓ Se Incluyó la información correspondiente en el aplicativo de riesgos, junto con el mecanismo de identificación para la materialización de riesgos
- ✓ Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP.
- ✓ Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles.
- ✓ Se registraron en el aplicativo de riesgos, las actualizaciones que permiten dar cumplimiento a lo establecido en la Guía.
- ✓ Se mantiene la identificación de los riesgos y se adiciona la información en el aplicativo correspondiente a: Clasificación, Puntos de riesgo, Áreas de impacto, Factores de riesgo.
- ✓ Para todos los controles se actualiza en el aplicativo la información relativa a tipo de implementación (manual o automático), se asocian las causas correspondientes, se identifica la evidencia de la aplicación del control, frecuencia de aplicación (continua o aleatoria) e información sobre si está documentado o no cada control.




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANFELIX O ESCOBARCAÑO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021





Nombre del Informe: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y DE GESTIÓN – 1er CUATRIMESTRE DE 2022

Fecha socialización al comité: 13-05-2022

Alcance: Entre el 01 de enero y el 30 de abril del 2022.

Plan de mejoramiento: SI (en proceso)



MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

Proceso	Riesgo	Observación
Gestión Financiera	<i>Posible afectación a la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia, debido al Incumplimiento y/o inexactitud en la presentación de informes financieros, por ausencia de planificación para el registro y consolidación de informes de hechos económicos desarrollados por el IDT</i>	Evidenciado por parte de la Subdirección de Estadísticas y Análisis Presupuestal y Financiero – Contraloría, en donde Se observa diferencias en los saldos iniciales vs los finales del mes anterior, de acuerdo con lo establecido en Instructivo CB 0115 Acciones Adelantadas por el proceso: Se realizó la retrasmisión de la información reportada, no obstante, es necesario recomendar que se realice un plan de mejoramiento involucrando el ajuste de controles dentro del mapa de riesgos, para evitar que la situación se vuelva a presentar.
Gestión de Destino Competitivo y Sostenible	<i>Posible afectación económica, debido al incumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones -PAA, por falta de oportunidad en la gestión precontractual de los procesos programados.</i>	Evidenciado en los resultados del informe de seguimiento al plan Anual de Adquisiciones I trimestre 2022, realizado por la Asesoría de Control Interno, en donde se observa el incumplimiento a la publicación de procesos contractuales por parte de la Subdirección de Gestión de Destino. Es necesario recomendar que se realice y se documente un plan de mejoramiento involucrando el ajuste de controles dentro del mapa de riesgos




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANFELIX O ESCOBAR Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

BOGOTÁ

Nombre del Informe: Informe Implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Cuarto Trimestre de 2021

Fecha socialización al comité: 24 enero 2022

Alcance: Entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

Plan de mejoramiento: NO

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE RESGULACION CONTABLE -NMNRC		
ACTIVIDAD	RESULTADO 3ER TRIMESTRE 2021	RESULTADO 4TO TRIMESTRE 2021
• Soporte técnico para habilitar la opción de "Registro de Pagos OPGET por lotes" para hacer interface con OPGET." • Habilitar la opción de "Registro de Pagos OPGET por lotes" para generar las OP con la información registrada desde SISCO."	Se ha ajustado la forma de certificación de los registros presupuestales, los rubros, el cumplimiento agregándole la información concepto del gasto, el tipo, las fuentes entre otros a presupuestal del RP, se insertaron detalle de tesorería, hay retrasos ya que la versión utilizada las fuentes de financiación, con lo anterior se desde Cisco, hace referencia a otras soluciones parte de proceso de la inserción en funcionalidades y objetos que no están la forma de tesorería OGT_RP_FUENTES, completamente compatibles, se encuentran en la se han presentado avance significativo.	Los ingenieros vienen validando el proceso de información que debe viajar de presupuesto como
Instructivos para los principales procesos, incluyendo los de inicio de vigencia"	A la fecha se encuentran al día.	A la fecha se encuentran al día.
Temas pendientes de resolver con la Contaduría GN, en cuanto a la gestión de operaciones recíprocas, pendiente gestionar saldos contables	No se ha logrado concertar una mesa de trabajo con la ETB para la conciliación de estas, el IDT, cuenta con la evidencia para subsanar dichas diferencias, es importante mencionar que la Dirección Distrital de Contabilidad tiene conocimiento sobre este convenio, con el fin de concretar una mesa de trabajo con la ETB.	Se han adelantado acciones para la conciliación de estas, se ha levantado la información de los convenios, con el fin de concretar una mesa de trabajo con la ETB.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

BOGOTÁ

Nombre del Informe: Informe de Evaluación de Control Interno Contable corte a 31 de Diciembre 2021.

Fecha socialización al comité: 22 febrero 2022

Alcance: Entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2021 (Anual)

Plan de mejoramiento: No

Se evalúan 4 (cuatro) componentes, por medio de un cuestionario de 32 criterios de control, de los cuales se desprenden un promedio de 3 preguntas por cada uno de ellos, a cada una de estas, se le asigna una calificación de Sí, "PARCIALMENTE" y "NO", de acuerdo a las evidencias aportadas y las entrevistas realizadas.

Los criterios son:

1. ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

Políticas de operación

Políticas contables

2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

Reconocimiento

Clasificación

Registro

Medición

Medición posterior

Presentación de estados financieros

3. RENDICIÓN DE CUENTAS

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CONTABLE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



Nombre del Informe: Informe Implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Primer Trimestre de 2022

Fecha socialización al comité: 28 abril 2022

Alcance: Entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2022

Plan de mejoramiento: NO

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE RESGULACION CONTABLE -NMNRC	
ACTIVIDAD	RESULTADO 1ER TRIMESTRE 2022
• Soporte técnico para habilitar la opción de "Registro de Pagos OPGET por lotes" para hacer interface con OPGET." • Habilitar la opción de "Registro de Pagos OPGET por lotes" para generar las OP con la información registrada desde SISCO."	"A la fecha el equipo de ingenieros ha venido validando el proceso de la información que debe viajar de presupuesto como son los registros presupuestales, los rubros, el concepto del gasto, el tipo, las fuentes entre otros a tesorería donde también se centraliza la información contable como son los descuentos e impuestos dependiendo de cada contratista, parte de esta información se registra en el módulo de contratación pero hay otra información que no se había tenido en cuenta y la cual se está parametrizando de acuerdo a las observaciones de los funcionales que generan la contabilización de las certificaciones de cumplimiento (quien conoce qué retenciones aplica para cada contratista) y quien nos puede dar una guía de qué información podemos tomar para enviar al módulo de tesorería."




INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO



Nombre del Informe: INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO CUARTO TRIMESTRE DE 2021.

Fecha socialización al comité: 24 de enero 2022

Alcance: Entre el 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021.

Plan de mejoramiento: no

CONCEPTO	RESULTADO 4TO TRIMESTRE 2021
CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Se adelantaron 34 contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión por valor de \$ 575.405.636
HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS	El total de contratos por prestación de servicios y de apoyo a la gestión suscritos en la vigencia 2021, son 341 por valor de \$ 12.858.463.991
COMPENSACION POR VACACIONES EN DINERO	Se realizaron pagos de \$ 5.307.783. Se presenta <u>una aumento</u> del 13%, con respecto al tercer trimestre.
BONO NAVIDEÑO	Se cancelaron vacaciones en dinero a un (1) funcionario por un valor total de \$ 12.186.960, en el mes de diciembre por retiro voluntario.
CAPACITACION	Durante el mes de diciembre se reconocieron por este concepto \$ 3.997.510, a 22 niños, hijos de 15 funcionarios
ESTUDIOS TECNICOS DE REDISEÑO INSTITUCIONAL	Suscripción de dos contratos por valor total de \$ 17.640.000, uno por \$ 9.640.000 y el otro por \$ 8.000.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	Adición Contrato 290-2021 por valor de \$ 4.678.667, 20 días, adición Contrato 277-2021 por valor de \$ 3.502.000, 20 días.
	Erogaciones por este concepto de \$ 9.048.299, disminución del 53% con respecto trimestre anterior.




INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANITARIO Y ECONOMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

BOGOTÁ

Nombre del Informe: INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2022.

Fecha socialización al comité: 28 de abril 2022

Alcance: Entre el 01 de enero al 31 de marzo del 2022.

Plan de mejoramiento: No

CONCEPTO	RESULTADOS 1ER TRIMESTRE 2022
CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Se adelantaron 149 contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión por valor de \$ 6.236.408.320.
HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS	Se realizaron pagos de \$4.003.126 presentando un aumento del 36% respecto al primer trimestre de 2021.
COMPENSACION POR VACACIONES EN DINERO	Se cancelaron vacaciones en dinero a dos (2) funcionarios durante el mes de enero del 2022, por un valor total de \$ 24.341.583, esto por retiro voluntario de un funcionario de la entidad, y el otro correspondió a terminación de contrato.
BONO NAVIDEÑO	N/A
CAPACITACION	Durante la vigencia 2022 no se presentaron erogaciones, ni se han celebrado contratos por este concepto.
ESTUDIOS TECNICOS DE REDISEÑO INSTITUCIONAL	Se celebraron dos contratos: Contrato 90-2022 por valor de \$39.369.000, 5 meses y 15 días y Contrato 110-2022 por valor de \$29.469.000, 5 meses y 15 días.
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	Se presentaron erogaciones por este concepto por un valor de \$ 75.984.024, incremento del 4087% con respecto a la vigencia anterior.
TELEFONÍA CELULAR	Se presentó disminución por un valor de \$422.360, equivalente a un 40% con respecto al trimestre anterior.


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO

		Nombre del Informe: SEGUIMIENTO AL MAPA DE ASEGURAMIENTO EN EL IDT VIGENCIA 2022 Fecha socialización al comité: 31 de mayo de 2022																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th><th>ASPECTO CLAVE DE ÉXITO (Programa, Proyecto, Proceso, Sistema, entre otros)</th><th>Responsable</th><th>ESTADO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Distrital</td><td>Jefe Oficina Asesora de Planeación</td><td>CUMPLIDA</td></tr> <tr> <td>2</td><td>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Eficiencia y eficacia en la ejecución del presupuesto asignado a nivel de giros.</td><td>Jefe Oficina Asesora de Planeación</td><td>CUMPLIDA</td></tr> <tr> <td>4</td><td>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Seguimiento a las actividades del plan de acción de MIPG.</td><td>Jefe Oficina Asesora de Planeación</td><td>CUMPLIDA</td></tr> <tr> <td>5</td><td>PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO: Respuesta oportuna a las denuncias o quejas disciplinarias.</td><td>Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno</td><td>CUMPLIDA</td></tr> <tr> <td>6</td><td>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL: Digitalización de los expedientes disponibles para transferencia documental secundaria.</td><td>Subdirector de Gestion Corporativa</td><td>EN EJECUCIÓN</td></tr> <tr> <td>7</td><td>PROCESO COMUNICACIONES: Publicar oportunamente la información en la página web institucional de acuerdo a la Política de Gobierno Digital.</td><td>Asesora de comunicaciones Líderes de proceso Oficina Asesora de Planeación</td><td>CUMPLIDA</td></tr> </tbody> </table>	No.	ASPECTO CLAVE DE ÉXITO (Programa, Proyecto, Proceso, Sistema, entre otros)	Responsable	ESTADO	1	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Distrital	Jefe Oficina Asesora de Planeación	CUMPLIDA	2	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Eficiencia y eficacia en la ejecución del presupuesto asignado a nivel de giros.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	CUMPLIDA	4	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Seguimiento a las actividades del plan de acción de MIPG.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	CUMPLIDA	5	PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO: Respuesta oportuna a las denuncias o quejas disciplinarias.	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	CUMPLIDA	6	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL: Digitalización de los expedientes disponibles para transferencia documental secundaria.	Subdirector de Gestion Corporativa	EN EJECUCIÓN	7	PROCESO COMUNICACIONES: Publicar oportunamente la información en la página web institucional de acuerdo a la Política de Gobierno Digital.	Asesora de comunicaciones Líderes de proceso Oficina Asesora de Planeación	CUMPLIDA			
No.	ASPECTO CLAVE DE ÉXITO (Programa, Proyecto, Proceso, Sistema, entre otros)	Responsable	ESTADO																												
1	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Distrital	Jefe Oficina Asesora de Planeación	CUMPLIDA																												
2	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Eficiencia y eficacia en la ejecución del presupuesto asignado a nivel de giros.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	CUMPLIDA																												
4	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Seguimiento a las actividades del plan de acción de MIPG.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	CUMPLIDA																												
5	PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO: Respuesta oportuna a las denuncias o quejas disciplinarias.	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	CUMPLIDA																												
6	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL: Digitalización de los expedientes disponibles para transferencia documental secundaria.	Subdirector de Gestion Corporativa	EN EJECUCIÓN																												
7	PROCESO COMUNICACIONES: Publicar oportunamente la información en la página web institucional de acuerdo a la Política de Gobierno Digital.	Asesora de comunicaciones Líderes de proceso Oficina Asesora de Planeación	CUMPLIDA																												

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



Nombre del Informe: Informe de seguimiento SIDEAP

Fecha socialización al comité: 27 abril de 2022

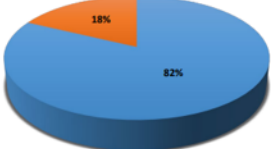
Alcance: Período de diciembre de 2021 a marzo de 2022

Plan de mejoramiento: No



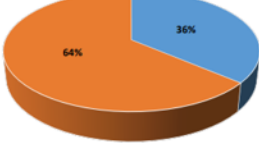
✓ **REGISTRO DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERESES SIDEAP**
 ✓ OBSERVACIÓN No. 1

**DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERESES
EMPLEADOS PUBLICOS**



■ Registrados ■ Sin registrar

**DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERESES
CONTRATISTAS**



■ Registrados ■ Sin registrar


**INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO**



Nombre del Informe: Informe de seguimiento Ley Cuotas Partes

Fecha socialización al comité: 13 mayo de 2022

Alcance: Periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2021 al 15 de mayo de 2022

Plan de mejoramiento: Por definir



✓ **Decreto 455 de 2020**

AÑO	PROCENTAJE
2020	35% cargos de nivel directivo serán desempeñados por mujeres
2021	45% cargos de nivel directivo serán desempeñados por mujeres
2022	50% cargos de nivel directivo serán desempeñados por mujeres

Se realizó la verificación del total de once(11) asesores y directivos y el resultado arroja un 45% para mujeres, es importante tener en cuenta que si únicamente se tiene en cuenta el nivel directivo con máximo nivel decisorio el resultado es menor con un 40%

TOTAL

FEMENINO	5
MASCULINO	6

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN EL IDT



■ FEMENINO ■ MASCULINO


**INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

El seguimiento a los planes de mejoramiento presentaron los siguientes resultados:

 RESULTADO SEGUIMIENTO EVALUACIÓN ACCIONES PMP CON CORTE A 31 DE MAYO DE 2022.	
PROCESO	TOTAL
Atención al Ciudadano	5
Direccionamiento Estratégico	2
Evaluación Institucional	9
Gestión de Bienes y Servicios	2
Gestión de Destino Competitivo y Sostenible	6
Gestión de Información Turística	9
Gestión Documental	3
Gestión Jurídica y Contractual	4
Gestión Tecnológica	4
Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad	5
Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo	10
Total general	59

En la tabla se evidencia la información discriminada del total de las acciones cerradas por los procesos a corte 31 de mayo de 2022


**INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO**

 RESULTADO SEGUIMIENTO EVALUACIÓN ACCIONES PMP CON CORTE A 31 DE MAYO DE 2022.				
PROCESO	CON FECHA DE CUMPLIMIENTO AL 31 DE MAYO DE 2022	EN EJECUCIÓN	EVALUADA POR LA OCI	TOTAL
Atención al Ciudadano		1	1	2
Direccionamiento Estratégico		2	4	6
Gestión de Bienes y Servicios	4	4	1	9
Gestión de Información Turística		1	3	4
Gestión Documental	2	7	12	21
Gestión Tecnológica		2	1	3
Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo		1		1
Gestión Financiera		4		4
Total general	6	22	22	50

En la matriz se evidencia el reporte de las acciones de **Planes de Mejoramiento por Proceso (PMP)**. Se presenta la información discriminada del total de las acciones en ejecución, evaluadas por la OCI y con fecha de cumplimiento. En resumen, de las 46 acciones de mejora PMP se han evaluado 22, están en ejecución 26, de las cuales 6 tienen fecha de cumplimiento de ejecución al 31 de mayo de 2022.


**INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANFELIXO ESPINOSA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

 PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESO (PMI).					En la matriz se evidencia el reporte de las acciones de Planes de Mejoramiento Institucionales (PMI). Se presenta la información discriminada del total de las acciones en ejecución, evaluadas por la OCI y con fecha de cumplimiento. En resumen, de las 28 acciones de mejora PMI se han evaluado 18, están en ejecución 8, de las cuales 2 tienen fecha de cumplimiento de ejecución al 31 de mayo de 2022,
PROCESO	CON FECHA DE CUMPLIMIENTO AL 31 DE MAYO DE 2022	EN EJECUCIÓN	EVALUADA POR LA OCI	TOTAL	
ASESORIA DE CONTROL INTERNO			1	1	
ASESORIA DE CONTROL INTERNO / OFICINA ASESORA JURIDICA	1			1	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		1	2	3	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN GERENTES DE PROYECTO		1	1	2	
OFICINA ASESORA JURIDICA		1		1	
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	1	2	8	11	
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA CON APOYO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO		2	1	3	
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESTINO		1	5	6	
TOTAL	2	8	18	28	

* Importante: Las acciones ya fueron remitidas a la Contraloría para el cierre.


INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

- Plan Anual del Auditorias 2022 V3

ROL DE LA OCI ASOCIADO	No	TÍTULO DE LA AUDITORIA	Fecha Inicio	Fecha Fin
Liderazgo estratégico	1	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable.	1/02/2022	11/02/2022
Liderazgo estratégico	2	Seguimiento al Plan Anticorrupción.	3/01/2022	17/01/2022
Liderazgo estratégico	3		2/05/2022	13/05/2022
Liderazgo estratégico	4		1/09/2022	14/09/2022
Liderazgo estratégico	5	Verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software y hardware (Derechos de Autor)	1/03/2022	11/03/2022

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Liderazgo estratégico	6	Evaluación de la gestión por dependencias (14 informes generados de los 14 procesos de la Entidad)	2/01/2022	31/01/2022
Liderazgo estratégico	7	Informe Austeridad en el Gasto	2/01/2022	31/01/2022
Liderazgo estratégico	8		1/04/2022	29/04/2022
Liderazgo estratégico	9		1/07/2022	29/07/2022
Liderazgo estratégico	10		3/10/2022	31/10/2022
Liderazgo estratégico	11	Evaluación independiente del estado del sistema de control	2/01/2022	31/01/2022
Liderazgo estratégico	12		1/07/2022	29/07/2022
Liderazgo estratégico	13	Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos.	2/01/2022	31/01/2022
Liderazgo estratégico	14		1/07/2022	29/07/2022
Liderazgo estratégico	15	Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones y acciones de repetición.	3/10/2022	31/10/2022
Liderazgo estratégico	16	Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de gestión y concertación de objetivos	3/10/2022	31/10/2022
Liderazgo estratégico	17	Formulación del Plan Anual de Auditorias - PAA 2022.	2/01/2022	28/01/2022
Liderazgo estratégico	18	Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno	2/01/2022	31/01/2022
Liderazgo estratégico	19		1/07/2022	29/07/2022
Liderazgo estratégico	20	Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de	2/01/2022	31/01/2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Liderazgo estratégico	21	regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital	1/04/2022	29/04/2022
Liderazgo estratégico	22		1/07/2022	29/07/2022
Liderazgo estratégico	23		3/10/2022	31/10/2022
Liderazgo estratégico	24	Informes Posibles Actos de Corrupción	1/06/2022	30/06/2022
Liderazgo estratégico	25	Informe de Seguimiento a la eficacia y efectividad del Mapa de Aseguramiento definido por el IDT.	2/05/2022	31/05/2022
	26		1/09/2022	30/09/2022
Liderazgo estratégico	27	Formulación Mapa de Aseguramiento definido por el IDT.	1/02/2022	28/02/2022
	28		1/12/2022	30/12/2022
Evaluación y Seguimiento	29	Informe de seguimiento Planes Mejoramiento Dirección Archivo Distrital.	3/01/2022	31/01/2022
Evaluación y Seguimiento	30		1/08/2022	31/08/2022
Liderazgo estratégico	31	Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones y cumplimiento Circular 100-008-2020	3/01/2022	14/01/2022
Liderazgo estratégico	32	Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones y cumplimiento Circular 100-008-2020	1/02/2022	15/02/2022
Liderazgo estratégico	33	Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones y cumplimiento Circular 100-008-2020	1/04/2022	15/04/2022
Liderazgo estratégico	34	Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones y cumplimiento Circular 100-008-2020	3/10/2022	14/10/2022
Liderazgo estratégico	35	Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones y cumplimiento Circular 100-008-2020	15/12/2022	30/12/2022
Liderazgo estratégico	36	Seguimiento al Cumplimiento Cuotas Partes	2/05/2022	31/05/2022
Liderazgo estratégico	37	Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP.	1/04/2022	29/04/2022
Liderazgo estratégico	38		1/08/2022	31/08/2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANITARIO Y ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Liderazgo estratégico	39		1/12/2022	30/12/2022
Liderazgo estratégico	40	Arqueo cajas menores del IDT	1/06/2022	30/06/2022
Liderazgo estratégico	41		1/11/2022	30/11/2022
Liderazgo estratégico	42	Informe Directiva 008 de 2021	4/01/2022	28/02/2022
Liderazgo estratégico	43	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad	1/03/2022	28/03/2022
Liderazgo estratégico	44		1/08/2022	31/08/2022
Liderazgo estratégico	45	Informe de evaluación al fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción. (Anual)	1/06/2022	30/06/2022
Liderazgo estratégico	46	Reporte de avance de la gestión -FURAG II (Primer semestre 2021)	1/02/2022	18/02/2022
Liderazgo estratégico	47	Informe de Gestión Judicial SIPROJ-WEB	3/01/2022	7/01/2022
Liderazgo estratégico	48		1/07/2022	8/07/2022
Liderazgo estratégico	49	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	24/01/2022	31/01/2022
Liderazgo estratégico	50	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	16/05/2022	31/05/2022
Liderazgo estratégico	51	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	15/08/2022	31/08/2022
Liderazgo estratégico	52	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	15/12/2022	28/12/2022
Evaluación y Seguimiento	53	Auditoría de GESTIÓN Proceso Destino Competitivo y Sostenible (Infraestructura y señalizaciones)	1/04/2022	31/05/2022
Evaluación y Seguimiento	54	Auditoría de GESTIÓN Proceso Promoción y Mercadeo	3/10/2022	31/10/2022
Evaluación y Seguimiento	55	Auditoría Gestión Talento Humano e Informe de Evaluación a los programas éticos de la entidad	1/09/2022	30/09/2022

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Evaluación y Seguimiento	56	Auditoría Gestión Financiera	1/03/2022	29/03/2022
Evaluación y Seguimiento	57	Auditoria al Sistema de Gestión Ambiental Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	2/05/2022	31/05/2022
Evaluación y Seguimiento	58	Auditoria SIG - MIPG (MSPI) Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (Gestión Tecnológica)	1/09/2022	30/09/2022
Evaluación y Seguimiento	59	Auditoria SIG - MIPG Proceso Comunicaciones	1/09/2022	30/09/2022
Evaluación y Seguimiento	60	Auditoria SIG - MIPG Proceso Evaluación Institucional	1/09/2022	30/09/2022
Evaluación y Seguimiento	61	Auditoria SIG - MIPG Proceso de Bienes y Servicios	1/09/2022	30/09/2022
Evaluación y Seguimiento	62	Auditoria SIG - MIPG Proceso Control Interno Disciplinario	1/09/2022	30/09/2022
Evaluación y Seguimiento	63	Auditoria SIG - MIPG Proceso Atención al Ciudadano	1/09/2022	30/09/2022
Evaluación y Seguimiento	64	Auditoria SIG - MIPG Proceso Información Turística	1/09/2022	30/09/2022
Evaluación y Seguimiento	65	Auditoria SIG - MIPG Proceso Gestión Documental	1/09/2022	30/09/2022
Evaluación y Seguimiento	66	Auditoría Participación Ciudadana y Control Social.	1/08/2022	31/08/2022
Evaluación y Seguimiento	67	Auditoria al proceso de Gestión Jurídica y Contractual (Decreto 371 de 2010)	1/08/2022	31/08/2022
Evaluación y Seguimiento	68	Auditoría interna en Seguridad y Salud en el Trabajo SST	1/11/2022	30/11/2022
Evaluación y Seguimiento	69	Seguimiento cumplimiento Actas de Entrega de Cargos	3/10/2022	31/10/2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Evaluación y Seguimiento	70	Seguimiento a la información reportada en el Sistema de Información - SIPROJWEB y a las publicaciones de la plataforma SECOP II	3/10/2022	31/10/2022
Evaluación y Seguimiento	71	Seguimiento a la implementación de la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.	1/11/2022	30/11/2022
Enfoque hacia la prevención	72	Jornada de Enfoque hacia la prevención - Capacitación temas control interno.	1/03/2022	31/03/2022
Enfoque hacia la prevención	73	Jornada de Enfoque hacia la prevención - Capacitación temas control interno.	1/09/2022	30/09/2022
Evaluación de la gestión del riesgo	74	Seguimiento a los riesgos de gestión de la Entidad	3/01/2022	17/01/2022
Evaluación de la gestión del riesgo	75		2/05/2022	13/05/2022
Evaluación de la gestión del riesgo	76		1/09/2022	14/09/2022
Evaluación de la gestión del riesgo	77	Seguimiento a los riesgos de corrupción del IDT	3/01/2022	17/01/2022
Evaluación de la gestión del riesgo	78		2/05/2022	13/05/2022
Evaluación de la gestión del riesgo	79		1/09/2022	14/09/2022
Evaluación y Seguimiento	80	Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT(corte 1 de diciembre del 2021 al 30 de marzo del 2022)	1/04/2022	29/04/2022
Evaluación y Seguimiento	81	Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT(corte 1 de abril al 30 de mayo del 2022)	1/06/2022	29/06/2022
Evaluación y Seguimiento	82	Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT(corte 1 de junio al 30 de septiembre del 2022)	3/10/2022	31/10/2022
Evaluación y Seguimiento	83	Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT(corte del 01 de octubre al 30 de noviembre del 2022)	1/12/2022	30/12/2022
Relación con entes externos de control	84	Seguimiento a Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá. (Cuenta anual)	1/02/2022	11/02/2022
Evaluación y Seguimiento	85	Auditoría Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá FONDETUR	1/11/2022	30/11/2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANFELIX CORREA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Relación con entes externos de control	86	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (1)	3/01/2022	12/01/2022
Relación con entes externos de control	87	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (2)	1/02/2022	9/02/2022
Relación con entes externos de control	88	Seguimiento al reporte de la cuenta anual en el SIVICOF	1/02/2022	11/02/2022
Relación con entes externos de control	89	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (3)	1/03/2022	9/03/2022
Relación con entes externos de control	90	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (4)	1/04/2022	11/04/2022
Relación con entes externos de control	91	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (5)	2/05/2022	10/05/2022
Relación con entes externos de control	92	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (6)	1/06/2022	9/06/2022
Relación con entes externos de control	93	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (7)	1/07/2022	12/07/2022
Relación con entes externos de control	94	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (8)	1/08/2022	9/08/2022
Relación con entes externos de control	95	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (9)	1/09/2022	9/09/2022
Relación con entes externos de control	96	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (10)	1/10/2022	11/10/2022
Relación con entes externos de control	97	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (11)	1/11/2022	10/11/2022
Relación con entes externos de control	98	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (12)	1/12/2022	12/12/2022

Respecto al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción MIPG, del primer semestre de la vigencia 2022, de la Asesoría de control Interno, se evidenció lo siguiente:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

PLAN DE ACCION MIPG 2022

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

03.-Evaluación institucional

Control Interno

DIMENSIÓN	POLÍTICA MIPG	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN	
		Descripción de la actividad	Evidencias del entregable	Medio de verificación	Descripción de los resultados de la gestión
6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación	1 Revisar y actualizar los documentos del proceso de Evaluación Institucional a los que haya lugar			
7. Control interno	7-1. Control interno	2 Hacer seguimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores			
7. Control interno	7-1. Control interno	3 Creación del Drive para alojar las evidencias por cada uno de los procesos para el seguimiento cuatrimestral de los Riesgos de gestión y corrupción.	Drive con las evidencias del seguimiento a riesgos	https://drive.google.com/drive/folders/1juxNMuFz8_w_E2y2jvgs6N5D3dLSuUwb	Para el primer seguimiento a Riesgo de la vigencia 2022, se creo el Drive, en donde los procesos adjuntan las evidencias tanto de los controles , como de las acciones de tratamiento
7. Control interno	7-1. Control interno	4 Seguimiento a la eficacia y efectividad de los mapas de aseguramiento definidos por los 14 procesos del IDT	Informe de seguimiento eficacia y efectividad mapas de aseguramiento	https://drive.google.com/drive/folders/1hGzHa1anNE7zO1Tu2YHebVpSEO_RN	Durante el mes de mayo del 2022, se llevó a cabo el informe del seguimiento del Mapas de aseguramiento adoptado en la entidad para la vigencia 2022, en este se muestra los resultados del seguimiento de las actividades establecidas para las claves de éxito identificadas.
6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación	5 Realizar una jornada de enfoque hacia la prevención - Conocimientos sobre el sistema de Control Interno	Correo de invitación a participar en la jornada. Presentación Listados de Asistencia.	link_soportes@itd.turismo.gov.co https://drive.google.com/drive/folders/1yGJPlagvH_5V2BADDR1AeWzAmXB6w_Cy	Mediante correo enviado el día 25 de marzo del 2022, se realiza invitación para participar en la actividad "Pon a prueba tus conocimientos sobre Control Interno", en el cual se dan los horarios y el link para que cada una de las dependencias se conecte y participe.
4. Evaluación de resultados	4-1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	6 Revisión y reformulación de los indicadores asociados al proceso de Evaluación Institucional.	Acta de Reunión Correo Electrónico Hojas de vida Indicadores Formato DE-F35 diligenciado	Soportes@itd.turismo.gov.co https://drive.google.com/drive/folders/113aPucYrWqDn8NoxAKpTih8LUXsiOI	Mediante Acta No 001 se revisan los indicadores del proceso de Evaluación Institucional, y mediante correo electrónico del día 31 de marzo del 2022, se solicita a la oficina asesora de Planeación, la eliminación del indicador " Cumplimiento en la elaboración de Planes de Mejoramiento" y la modificación del "Oportunidad en el cierre de las acciones de los Planes de Mejoramiento", para ello se adjuntaron las hojas de vida correspondiente.
6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación	7 Realizar una jornada de enfoque hacia la prevención			
Recomendaciones FURAG					
4. Evaluación de resultados	4-1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	8 Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPi).	Plan de Auditoria Versión 3	https://drive.google.com/drive/folders/1VMMccodH783NUJUT1q76AwfP3MgQH2z	En el plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022, versión 3, se evidencia la inclusión de la "Auditoría SIG - MIPG (MSPi) Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (Gestión Tecnológica)", la cual se tiene proyectada para llevar a cabo en el mes de septiembre del 2022.

Se encuentran programadas 8 actividades en el plan de accion MIPG de las cuales a la fecha se han cumplido 5 actividades al 100%.

- **De las Normas y Planes de Acción para abordar Problemas Significativos de Cumplimiento:**

La Asesoría de Control Interno cuenta con los siguientes procedimientos documentados donde se refleja el paso a paso y los lineamientos para el desarrollo de las actividades adelantadas por la asesoría:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SAN PABLO Y ESCOBAR Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Fecha	Nombre	Documento
10-12-2021	Procedimiento Auditoria Interna	<u>EI-P01 PROCEDIMIENTO AUDITORIA INTERNA V18</u>
30-09-2021	Procedimiento Atención a Entes de Control	<u>EI-P05 PROCEDIMIENTO ATENCIÓN A ENTES DE CONTROL V7</u>
24-12-2021	Planes de mejoramiento	<u>P06-PLANES DE MEJORAMIENTO V4</u>
17-12-2021	Presentación Cuenta anual y mensual a la Contraloría	<u>EI-P07 PRESENTACIÓN CUENTA ANUAL Y MENSUAL A LA CONTRALORÍA V2</u>
10-12-2021	Procedimiento Auditoría Combinada o Integrada	<u>EI-P08 PROCEDIMIENTO AUDITORÍA COMBINADA O INTEGRADA V2</u>
24-05-2021	Procedimiento mapas de aseguramiento	<u>EI-P09 PROCEDIMIENTO MAPAS DE ASEGURAMIENTO V1</u>

Por otra parte, la asesoría de control interno cuenta con los siguientes formatos para la identificación de problemas y para la realización adecuada de análisis de causa, este contribuye a que los procesos en conjunto con la oficina asesora de planeación y de control interno, identifiquen acciones de mejora efectivas que aportan a la eliminación de la causa raíz de las posibles situaciones de riesgo que se puedan presentar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANTAFÉ Y BOGOTÁ Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

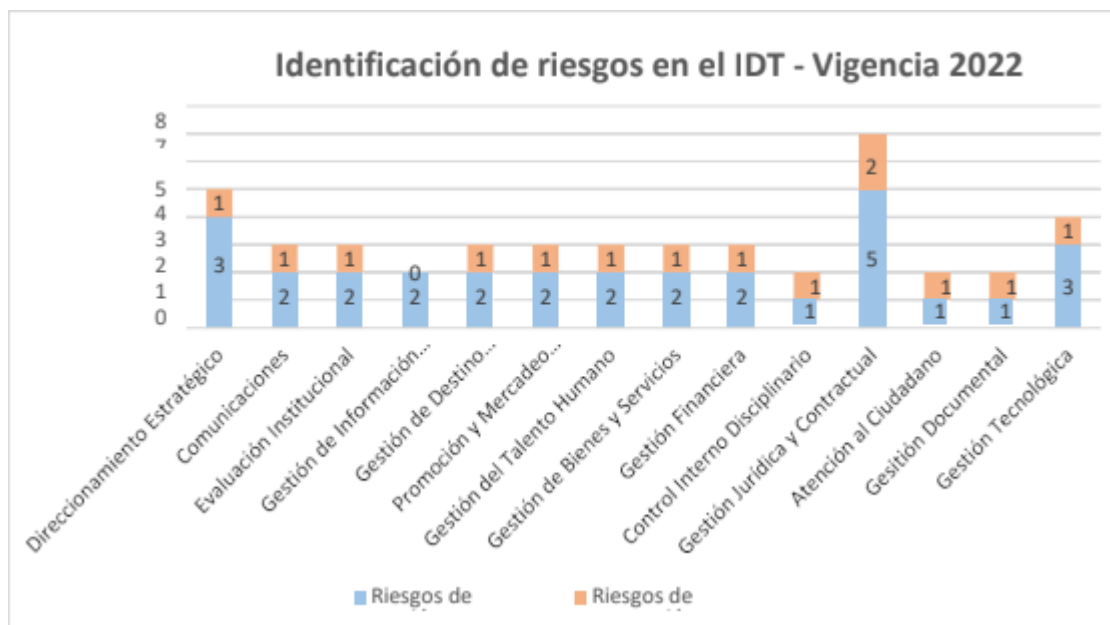
28-09-2021	Plan de Mejoramiento por Procesos	<u>EI-F16 Plan de Mejoramiento por Procesos V4</u>
17-09-2021	Plan de Mejoramiento Institucional	<u>EI-F17 Plan de Mejoramiento Institucional V2</u>
17-09-2021	Análisis de Causas- Los Tres Porques	<u>EI-F18 Análisis de Causas- Los Tres Porques V3</u>
17-09-2021	Análisis de Causas-Diagrama Causa Efecto	<u>EI-F19 Análisis de Causas-Diagrama Causa Efecto V3</u>
17-09-2021	Análisis de Causas-Lluvia de Ideas	<u>EI-F20 Análisis de Causas-Lluvia de Ideas V3</u>

Adicional a ello, la entidad cuenta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, adoptado mediante resolución 130 del 26 de julio de 2018, donde se tratan las diferentes situaciones administrativas y temas de interés del IDT, como lo es el direccionamiento estratégico del mismo.

- **Del Cumplimiento a la Política de Administración del Riesgo**

Los riesgos de corrupción y gestión en la entidad son identificados por cada uno de los procesos, dentro del aplicativo de riesgos que se encuentra diseñado para tal fin, los cuales fueron revisados y formulados por los procesos al inicio de la vigencia 2022, el IDT, cuenta a la fecha con un total de 44 Riesgos, de los cuales 29 (66%) son de Gestión y 15 (34%) son de Corrupción.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



Adicional a ello, el proceso de Direccionamiento Estratégico cuenta con el procedimiento *DE-P08 “administración de riesgos versión 4*, actualizada y aprobado el 30 de agosto de 2021, la cual establece el marco general para la administración de los riesgos a los que puede enfrentarse el Instituto Distrital de Turismo, garantizando el logro de los objetivos institucionales para cumplir con su misión y visión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANDEBILLO Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Dando cumplimiento desde la Oficina Asesora de Planeación, a los lineamientos establecidos por la misma, brindando apoyo y asesoramiento a las diferentes áreas, en cuanto a la calificación de probabilidad, impacto y riesgos, así como la orientación a la toma de acciones para la apropiación y tratamiento de los riesgos.

Así mismo, dentro de esta política se encuentra definida la metodología para enfrentar los riesgos que son inaceptables para el IDT, y se definen como riesgos de corrupción, los cuales no admite tolerancia a prácticas corruptas.

Estos riesgos de corrupción se encuentran debidamente identificados dentro de la matriz de riesgos y se realiza el seguimiento por parte los responsables (líderes técnicos y líderes de proceso) de ejecutar los controles y acciones de tratamiento para evitar su materialización.

Finalmente, la Asesoría de Control Interno realiza seguimientos cuatrimestralmente a los controles definidos, con el fin verificar el diseño y efectividad de estos, emitiendo informes de seguimiento con recomendaciones y socializando los resultados de los mismos, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

- **Necesidad de Recursos para Ejercer la Actividad de Auditoría**

La asesoría de Control Interno con el objeto de dar cumplimiento al Plan Anual de Auditorías requiere de un equipo de trabajo multidisciplinario, conformado por cinco (5) profesionales de los núcleos básicos del conocimiento en ingeniería industrial, derecho y contaduría y un (1) apoyo a la gestión (gestión documental), así como el suministro de la infraestructura y recurso tecnológico necesario para la operación y desarrollo de las actividades a cargo de la Asesoría de Control Interno, para el primer semestre del 2022, la administración apoyo y suministro los recursos descritos a control interno, producto de ello se dio cumplimiento al cronograma de actividades establecido en el PAA.



GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO
Asesor Control Interno